



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0613/2023 II P.O.
UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE. –

Quien suscribe, **Adriana Terrazas Porras**, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado e integrante del Grupo Parlamentario de Morena acudo ante este Honorable Cuerpo Colegiado con la finalidad de presentar la siguiente Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como al Presidente Municipal de Juárez, para que a través de la Secretarías de Salud y Dirección de Salud Municipal respectivamente, dentro del ámbito de sus facultades tengan a bien implementar brigadas de salud y campañas de vacunación para prevenir un posible brote de varicela y de enfermedades transmitidas por vectores que ponen en riesgo la Salud, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"Toda persona tiene derecho a la protección de la salud"

El derecho a la salud se encuentra establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo cuarto, asimismo la Ley General de Salud refiere en los artículos tercero, cuarto y vigésimo séptimo que se deberá dar atención médica preferente en beneficio de los grupos vulnerables. Por su parte, la Ley de Migración señala que la Secretaría de Salud deberá brindar servicios de salud a las personas extranjeras, y por tanto deberá, establecer requisitos sanitarios para las personas que ingresen



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

al territorio, ejercer vigilancia de los servicios de sanidad en los espacios destinados al tránsito internacional de personas, así como diseñar y difundir campañas en estos espacios para promover la salud.

La salud en las fronteras debe ser tratada por las políticas migratorias de ambos países, aunque hay ocasiones en que el país de destino está más preocupado por dicha situación, que el país de tránsito, tal como ha sucedido por años entre Estados Unidos y México.

La migración irregular en México es una problemática social de considerable relevancia, ya que, Estados Unidos es el principal país de destino de los países de Centroamérica y el Caribe, por lo que, al ser tan significativo el flujo migratorio sur-norte, es imperativo que existan políticas públicas que atiendan de forma permanente situaciones de carácter social, de la salud, y de las personas migrantes en los estados fronterizos.

En México, y en Chihuahua en particular, podemos ver que muchas personas emigran de países vecinos como: Honduras, El Salvador, Guatemala, Venezuela, entre otros, en busca de mejores oportunidades económicas y de seguridad. En el caso de ciudad Juárez, al ser una de las fronteras más transitadas, la migración es especialmente relevante, y se presentan diariamente desafíos tales como la necesidad de proteger los derechos humanos de las personas migrantes, prevenir la violencia en esta zona fronteriza y desde luego el derecho la salud.

Es pertinente que los tres niveles de gobiernos afronten la realidad del problema migratorio en Chihuahua y trabajen en conjunto para encontrar



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”

“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

soluciones efectivas que beneficien tanto a las personas migrantes como a la comunidad local.

Las campañas de vacunación son una herramienta importante para proteger la salud de las personas migrantes y prevenir la propagación de enfermedades infecciosas. En el caso de Ciudad Juárez las campañas de vacunación son especialmente importantes debido al alto flujo migratorio en la región.

Es fundamental que los gobiernos y organizaciones involucrados en la atención de migrantes en nuestro Estado trabajen de manera coordinada para asegurar que este sector tenga acceso a las vacunas necesarias y que se promuevan entre dicha población, mismo que debe consistir en la creación de programas específicos para migrantes y la cooperación con organizaciones internacionales de salud para garantizar el acceso a las vacunas.

Cada año existen diferentes brotes de enfermedades, principalmente de varicela, que ponen en riesgo la salud de todas las personas, en especial de menores de edad, que son quienes en ocasiones carecen de cuadros completos de vacunación y que al exponerse al contacto con otros es más sencillo contraer este tipo de enfermedades, esto ocasiona que en algunos centros, se reduzca de forma considerable la capacidad que cada uno tiene para recibir a más personas, pues se aumentan los riesgos de contagio.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169 y 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como los numerales 2 fracción IX, 75, 76 y 77 fracción I, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable representación a presentar el siguiente proyecto con carácter de:

ACUERDO

PRIMERO. - La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud y dentro del ámbito de sus facultades tengan a bien implementar brigadas de salud y campañas de vacunación para prevenir un posible brote de varicela y de enfermedades transmitidas por vectores que ponen en riesgo la Salud, **generando una estrategia de carácter permanente donde sean tomados en cuenta los centros de atención a personas migrantes de ciudad Juárez.**

SEGUNDO. - La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al presidente Municipal de Juárez, a través de la Dirección de Salud Municipal y dentro del ámbito de sus facultades tengan a bien implementar brigadas de salud y campañas de vacunación para prevenir un posible brote de varicela y de enfermedades transmitidas por vectores que ponen en riesgo la Salud,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

realizando una estrategia de carácter permanente donde sean tomados en cuenta los centros de atención a personas migrantes de esta ciudad.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y sea enviado a las instancias competentes para los efectos legales correspondientes.

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Atentamente

Diputada Adriana Terrazas Porras

Integrante del Grupo Parlamentario de Morena